

CIRCULAR N°001-2026-GOREA-CE-EPS-OXI-2678941

PARA : Participantes del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-G.R. AMAZONAS-CE-EPS-OXI

DE : Comité Especial reconstituido por RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL 000830-2025-G.R.AMAZONAS/GG.

ASUNTO : PRÓRROGA DE LA ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 16 de febrero del 2026

El Comité Especial reconstituido por RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°830-2025-G.R. AMAZONAS/GG, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-G.R. AMAZONAS-CE-EPS-OXI, para la selección de la Entidad Privada Supervisora que supervisará la ejecución de la siguiente IOARR:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2678941	"ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN 10 UNIDADES PRODUCTORAS EN LA M.P. UTCUBAMBA, M.P. BAGUA, M.P. DE LUYA - LAMUD, M.P. BONGARÁ, M.D. LUYA, M.D. OCALLÍ, M.D. OMIA, M.D. HUAMBO, M.D. CAMPORREDONDO, M.D. DISTRITO DE LA JALCA, PROVINCIA CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO AMAZONAS"

- Que, mediante **Resolución de Gerencia Regional N° 0003-2026-GR.AMAZONAS/GRDE**, de fecha 02 de febrero del 2026, se aprobó las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-G.R.AMAZONAS-CE-EPS-OXI, para la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución de la IOARR con CUI N°2678941, el cual será ejecutada bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.
- Que, con fecha 02 de febrero del 2026, se integró las bases del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-G.R.AMAZONAS-CE-EPS-OXI, selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecución de la IOARR con CUI N°2678941.
- Así mismo es preciso mencionar que para el ejercicio de **las funciones como miembros integrantes del comité son en adición a las funciones propias de las áreas de cada integrante**; teniendo en cuenta además que el presente proceso se encuentra en la etapa de Presentación de propuestas, ahora bien, **teniendo en cuenta que los integrantes del Comité, tanto titulares como suplentes, vienen realizando diferentes actividades propias de sus funciones, aumentando su carga laboral**; y, con la finalidad de cumplir los objetivos del proceso de selección, se considera necesario prorrogar por dos (02) días hábiles la etapa de Presentación de Propuestas.
- En la misma línea, de acuerdo con lo regulado en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230 señala: **"El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el comité especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los Participantes o Postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión."** [resaltado y subrayado agregado].

- Acogiéndose al principio de **Eficacia y Eficiencia** regulado en el numeral 5 del Artículo II del Título Preliminar del Reglamento de la Ley N° 29230, que señala “**Todas las fases del mecanismo deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad Pública, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos** para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.” [resaltado y subrayado agregado].
- En razón a lo expuesto, con el objeto de llevar a cabo el proceso de manera óptima, este Comité Especial, acordó por **UNANIMIDAD PRORROGAR**, la etapa de Presentación de Propuestas (Sobres N° 1, 2) para el día 20 de febrero de 2026, consecuentemente **MODIFICAR**, el Calendario del PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2026-G.R.AMAZONAS-CE-EPS-OXI, quedando de la siguiente manera:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	02/02/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases.	03/02/2026	09/02/2026
3	Absolución de (consultas y observaciones a las Bases).	10/02/2026	12/02/2026
4	Integración de Bases y publicación.	13/02/2026	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 (*)	20/02/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	23/02/2026	25/02/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	26/02/2026	
8	Consentimiento de la Buena Pro.	27/02/2026	05/03/2026
9	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del contrato de supervisión.	06/03/2026	19/03/2026
10	Suscripción del contrato.	20/03/2026	24/03/2026

(*) Asimismo, la **presentación de las propuestas** se llevará a cabo de manera presencial, en la oficina de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Amazonas ubicada en el Jr. Ortiz Arrieta 1250 – distrito de CHACHAPOYAS, en el plazo previsto en el calendario (**20/02/2026**), en el **siguiente horario: 10:00 am.**

ECON. EDER ALFIO PALACIOS DE LA CRUZ
Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ECON. EDER ALFIO PALACIOS DE LA CRUZ
MIEMBRO TITULAR

ING. JOSE CARLOS FALEN CHAVEZ ARROYO
Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ING. JOSE CARLOS FALEN CHAVEZ ARROYO
MIEMBRO TITULAR

ING. JESUS ALBERTO COLLANTES SIERRA
Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
COMITÉ ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTOS

ING. JESUS ALBERTO COLLANTES SIERRA
MIEMBRO TITULAR